



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Diciembre de 1972.-

71/72

Exp. N° 159/72

VISTO:

El pedido de llamado a licitación para la provisión de áridos con destino a los trabajos del inmueble de Castañares; atento las razones aducidas, la urgencia en la provisión de los elementos, la disponibilidad de créditos asignados por el Decreto 8384/72 y las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

- Art. 1°. <sup>159</sup> Llámase a licitación privada para el día 13 del corriente a las 18 horas en la Secretaría de Asuntos Administrativos, para la provisión de áridos con destino a los trabajos de refección del inmueble de Castañares conforme los requerimientos formulados por la / Sección Técnica.-
- Art. 2°. - Dirección General de Administración dispondrá la imputación de hasta la suma de \$ 5.000.- con cargo a los créditos del presupuesto/ aprobado por Decreto 8384/72.-
- Art. 3°. - A sus efectos pase a Dirección General de Administración.-

  
EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR